

Proyecto: adaptaciones curriculares para niños con NEE en el marco del Plan Ceibal – LATU

Institución: Escuela N° 137 Solar de Artigas.

Localidad: Carmelo .Dpto. de Colonia. Uruguay

Dirección: Avenida Paraguay y Zorrilla de San Martín

Responsables: Directora de la Escuela Especial: Maestra María Carmen Rita Sallé, Maestra de informática educativa y de alumnos con parálisis cerebral: Maestra María Cristina Sallé y Maestros con alumnos con NEE: Maestra María Cecilia Leguísamo, Maestra Ana Manito, Maestra Alexandra Cornú, y Maestra Carmen Elina Parra.

Equipo de asistencia técnica: Latu

Coordinador del proyecto: Maestra María Cristina Sallé

Destinatarios: Padres docentes y alumnos con NEE (en especial aquellos que requieren apoyo continuo para sus necesidades básicas-parálisis cerebral, microcefalia, etc. de la población escolar)

Fundamentación teórico- doctrinaria

En este proyecto pedagógico didáctico nos abocamos a conciliar dos posturas que involucran teoría y práctica, que son el producto del tratamiento de la temática de la Educación Especial en general y de la temática de las capacidades diferentes en particular en nuestro marco institucional educativo. Hace más de una década que se ha decidido asumir desde los puntos de vista filosófico, jurídico y educativo, que la exclusión no da respuestas válidas a la problemática de las Necesidades Educativas Especiales¹. Pero a su vez, en esencia, ratificamos el contrato fundacional que la escuela especial ha suscrito con la Sociedad, y en respeto a él, continuaremos trabajando en este contexto escolar, de características específicas en el cual se han educado generaciones de personas con capacidades diferentes.² Decidimos así conciliar, en nuestro proyecto, ambos propósitos de la Educación especial.

Orientadas por las nuevas corrientes inclusoras, nuestra escuela apostará a la innovación educativa, involucrando a todos los actores: técnicos, docentes y comunidad a través de la incorporación de las tecnologías potenciando su uso, como instrumento de comunicación.

Actuaremos de acuerdo a los Principios y Criterios rectores del Consejo de Educación Primaria *“incorpora una mayor participación tanto de docentes como estudiantes, así como de la sociedad en general en la estructura macro de la educación pública. La institucionalización del Congreso de Educación, así como la creación de una comisión de evaluación educativa y la participación directa de los padres y alumnos en el mismo centro educativo, permitirán un mayor control evaluativo de los contenidos educativos y por ende de la rendición de cuentas a la población, que invierte en su conjunto los dineros públicos en la enseñanza. También se promueve un mayor involucramiento de los actores del ámbito de la educación a la hora de contemplar las necesidades estructurales y conceptuales del mayor sistema público del Uruguay, en usuarios e infraestructura física.”*³

La enseñanza y el aprendizaje

Para nosotros “Aprender” se fundamenta en los modelos socio-interactivos propuestos por Bruner, Vigotsky, Ausubel, Feuerstein y en la concepción didáctica aproximativa apropiativa.

En este sentido adquiere importancia no solo el desarrollo a partir de la maduración de estructuras de acuerdo a la teoría psicogenética, sino que también damos relevancia a la acción comunicativa con el medio social como promotor de interacciones a través de las cuales lo intersubjetivo pasa a ser intraobjetivo permitiendo la apropiación del conocimiento, que es a su vez promotor de desarrollo a partir de un contexto estimulante.

Corresponde analizar la relación entre la enseñanza y el aprendizaje. El aprendizaje se produce muchas veces después de la enseñanza. Las variaciones en la enseñanza producen variaciones en aquel. En la práctica se produce una relación entre el que enseña y el que aprende. Esto quiere decir que en cuanto al origen, ontológicamente enseñanza y aprendizaje son dependientes (Fenstermacher, 1989).

El maestro mejora las aptitudes, las disposiciones, las capacidades concentra la atención, idea estrategias de memorización, crea un andamiaje para favorecer gnosis y praxias. La condición de alumno es paralela a la de enseñante pues, sin alumno, no hay maestro e inversamente.

Es tarea del enseñante, lograr la adquisición del contenido por el estudiante, por lo que diseña, corrige, explica y estimula, en tanto en el alumno se despliegan merced a esos procesos para adquirir el contenido otras acciones: repetir, practicar, pedir ayuda, repasar, buscar materiales. Por lo tanto debemos diferenciar las actividades desplegadas por los alumnos de lo que realmente adquieren con estas actividades: rendimientos, que son una señal de aprendizaje. No es tarea de la enseñanza producir el rendimiento *“la tarea de enseñar consiste en enseñarle cómo aprender”* (Fenstermacher, 1989). La relación entre enseñanza y aprendizaje no es causal.

Desde una dimensión antropológica, la especie humana es la única que enseña justamente porque elabora una teoría de la mente del otro y presupone que puede aprender. Jackson (2002) plantea en términos epistémicos *la* presunción de ignorancia por parte del docente que da validez a su trabajo viendo la necesidad de llenar un vacío de comprensión o enseñar una destreza. El maestro instruye al alumno sobre cómo adquirir el contenido a partir de sí mismo. Eso no quiere decir que efectivamente lo adquiriera.

El enfoque genérico acerca de la enseñanza, tarea de los filósofos, propone una definición de enseñanza con rasgos generales. En cuanto a cómo desarrollar la enseñanza, al modo correcto de llevarla a la práctica es lo que conduce a considerar cuándo una práctica es buena. Entonces, damos nuevos sentidos a esta categoría. Al decir de Fenstermacher (1989)

“[...] Por el contrario, en este contexto, la palabra “buena” tiene tanto fuerza moral como epistemológica. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia, digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda”.

La práctica es un trabajo particular, plural según las variantes de contexto y textos de enseñanza. Tratamos de obtener buenas prácticas de maestros en aulas, no pretendemos una generalización empírica sino, explicitar, cómo de acuerdo al contexto particular, y a las individualidades se logran las metas de la educación.

Una educación humanista.

Al decir de Federico Mayor Zaragoza, *“el reto, pues, es crear un humanismo nuevo para el siglo XXI.”* Esta concepción humanista supone aceptar que la característica básica de la condición humana es la posibilidad de superar los determinismos ya sean de orden natural, (herencia genética) o de orden social y cultural (origen social, étnico, religioso, etc.)

Fukuyama sostiene que se justifican desigualdades sociales en base a esos determinismos.

En el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se considera la cuestión fundamental de la accesibilidad, obligando *“a los Estados a identificar y eliminar obstáculos y barreras de acceso para que las personas con discapacidad puedan acceder a su entorno físico, a los medios de transporte, a las instalaciones y servicios públicos, y a las tecnologías de la información y las comunicaciones.”*

En el artículo 20 se establece: *“Se promoverá la movilidad personal con la mayor independencia posible facilitando la movilidad personal a un costo asequible, capacitación en habilidades relacionadas con la movilidad y acceso a ayudas para la movilidad, dispositivos y tecnologías de apoyo, y asistencia humana o animal.”*

Nuestro enfoque humanista supone apostar en la educación a la posibilidad de superar los determinismos .por lo tanto hay dos líneas de acción importantes:

- Mantener los vínculos necesarios para aprender a vivir juntos
- Lograr la inclusión de los excluidos proponiéndonos garantizar igualdad de oportunidades a todos.

Una propuesta pedagógica promotora de resiliencia

Consideramos la resiliencia como la capacidad de salir fortalecido a pesar de vivir situaciones adversas. En el caso de nuestros niños las situaciones adversas están centradas en el ambiente, pues desde un paradigma competencial todos somos diversos.

A partir del desarrollo de la capacidad de poder, se fortalece la autoestima del alumno, en relaciones seguras con un adulto que lo acompaña favoreciendo la capacidad de resiliencia: el niño siente, puede, expresa y se siente contenido por la creación de un ambiente adecuado a sus posibilidades. No

se trata de que no se puede comunicar sino de que el ambiente no le ha dado los apoyos para lograrlo.

Principios rectores

Es así que trabajaremos en torno a los siguientes principios rectores:

-Democratización

Las decisiones de todos los involucrados deben ser respetadas en un marco democrático.

-Equiparación de oportunidades

Ajustar el entorno y los servicios, actividades, información, documentación, y actitudes de las personas para hacer más accesibles los espacios educativos a los niños y jóvenes con N.E.E.

“Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;

g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos Sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;

h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de Sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.”⁴

-Educabilidad:

Todos los seres humanos pueden beneficiarse de los procesos educativos por más limitado que esté.

-Flexibilidad:

Acomodar la oferta educativa a las capacidades de cada estudiante para aprender.

-Normalización:

Poner al alcance de los niños y jóvenes con N.E.E. Los modos y condiciones de vida, lo más parecido a la que viven toda la sociedad.

--Beng Nirge

-Individualización:

Brindar respuestas adecuadas a las potencialidades y a las necesidades de aprendizaje de cada uno.

-Integración:

El sistema educativo debe dar las respuestas a las características individuales de todos los alumnos.

-Inclusión:

Educar a los niños con capacidades diferentes en las escuelas regulares de su entorno o comunidad.

-Sectorización:

Cada cual debe educarse en los centros educativos de su entorno, o ámbito socio-geográfico en que vive.

Marco legal

El marco legal que nos ampara emerge de declaraciones, convenciones y legislación en nuestro país que dan fuerza de ley a esos principios, siendo tarea de todos lograr que se efectivice lo que la legislación deja escrito.

AÑO	DECLARACIÓN ACUERDO	CONTENIDO
INTERNACIONAL		
1978	Informe Warnock de Inglaterra	Necesidad de integrar a las personas con discapacidad a la educación regular.
1989	Convención de derechos del niño	Que el niño mental y físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente, auto válida participando de su comunidad -
1990	Declaración de Jontiem –Tailandia	Educación derecho fundamental del ser humano.
1993	O.N.U.	Las Normas uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad.
1996	Declaración de Salamanca y marco de acción de N.E.E.	Promueve cambios políticos que favorece la educación integrada de N.E.E. en escuelas abiertas a la diversidad.
2000	Dakar “Educación para todos”	Compromiso de los Estados para planes de acción.
NACIONAL		
Constitución de la República		
1968	Ley 13.711	Diagnóstico de Retardo Mental

1985	Ley General de Educación	
1989	Ley 16.095	Capítulo 10 Art.2 Creación de la Comisión Honoraria para el Discapacitado Equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas

Fundamentación

Nuestro marco jurídico legal y propuesta educativa justifica la necesidad de una educación sin exclusiones de toda nuestra población como derecho inherente a su condición humana. Pero nos interesa en especial justificarla teniendo en cuenta el desarrollo de sistemas alternativos de comunicación como pilar para el desarrollo de las diez habilidades básicas, lo que se facilitará adecuando las tecnologías a las capacidades individuales. Además teniendo en cuenta los modos singulares de aprender de cada alumno.

Es pertinente considerar que cuando se crean los medios para que los discapacitados logren comunicarse se benefician no solamente ellos sino la toda comunidad. En primer lugar porque se produce un aumento cuantitativo de la población con capacidad de comunicarse. En segundo lugar debemos considerar el “efecto zoom +”: cuando se crea una rampa no solo la usa el discapacitado motriz, sino también las personas ancianas y las madres con cochecitos o los empleados para llevar los carritos de limpieza dentro del mismo local.

Contexto institucional para el desarrollo del proyecto

Se trata de una Escuela Pública Especial para Discapacitado Intelectual que cuenta con 75 alumnos cuyas edades oscilan entre 6 y 18 años(población cautiva) y 15 alumnos de más de 12 años provenientes de escuelas públicas comunes. Estos alumnos concurren en régimen de doble escolaridad.

El 80% de la población escolar son portadores de retardo mental debido a su condición socio –afectivo-cultural- económica deprivada por vivir en situación de pobreza (síndrome de pobreza crítica) y marginalidad con necesidades básicas insatisfechas. Al estigma del retardo se le suma la marginación. Desde la óptica psicogenética, Bion y Winnicot definen el carácter social al que pertenecen las

familias de nuestros alumnos: el inmediatez, la dificultad de expresión simbólica verbal, el utilitarismo de los vínculos, la resistencia al cambio, la dificultad para aprender de la experiencia.

A estos alumnos se suma un 20% portadores de Síndrome de Down y otros (Kockaine, X frágil) autismo asociado a R.M., oligofrenia de etiología variada ,parálisis cerebral (6 alumnos) trastornos de personalidad asociados a R.M., déficit múltiple,microcefalia, encefalopatías.

En nuestra práctica educativa trabajamos a partir de la conceptualización desarrollada por Luckanson de la .A.A.R.M. considerando “ *retrasado mental a toda persona con limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual caracterizada por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media **que coexiste** junto a limitaciones en dos o más de las diez áreas de habilidades de adaptación: comunicación, habilidades académico funcionales, autocuidado, habilidades de vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, ocio y tiempo libre y trabajo*”.

La educación de estos niños se organiza en dos ciclos En primer lugar un currículo flexible considerando el desarrollo de estas diez habilidades. En segundo lugar la formación en talleres de habilitación ocupacional para su futura inserción laboral. Los talleres de habilitación ocupacional que funcionan actualmente en la escuela son: Gastronomía, Protocolo y servicios (formación de mozo/as para servicios de fiestas, restaurants y confiterías) Vivero, Carpintería, Tapicería y telar de clavos.

Objetivos:

A nivel docente.

Objetivos generales:

- Promover los espacios de construcción colectiva de conocimiento en base al uso pedagógico de las laptops.
- Incentivar la reflexión sobre la práctica como medio de crecimiento profesional, en espacios compartidos.
- Favorecer el desarrollo de una cultura colaborativa.

Objetivos específicos.

- Formar a los docentes de la escuela en relación al funcionamiento de actividades y sus posibilidades pedagógicas.
- Lograr buenas prácticas de enseñanza.

A nivel comunidad

- Promover las reuniones de padres con instancias de cuidado, formación y familiarización en el uso de las laptops como herramienta educativa y de comunicación.
- Responsabilizar a los adultos familiares del cuidado y mantenimiento de la laptop como bien personal del alumno.

A nivel alumno

Generales

- Promover la actitud de investigación, búsqueda de opciones con el maestro donde construyen conocimiento.
- Lograr la utilización de la computadora como medio de comunicación.
- Utilizar las actividades como medio de producir conocimiento en nuevos formatos acordes a la sociedad de la información.

Específicos

- Introducir el uso de la computadora como herramienta de comunicación con el entorno inmediato para satisfacer necesidades básicas, en alumno con NEE que requieren de apoyo continuo.

Acciones:

A nivel institución

Con los padres

Reuniones informativas

Reuniones de formación en el uso de la laptop:

Indagación de Ideas previas de los padres.

Metáforas: el hogar, el grupo, el vecindario.

Aplicaciones: Write

Internet

Cronograma a nivel padres

Mayo	junio	Julio –agosto	Set- oct	Nov – dic
Objetivos : -Lograr una primera aproximación a las características de las laptops -Responsabilizar a los padres del cuidado de las laptops. -Alfabetizar a los padres en las nuevas tecnologías como instrumento de promoción personal, familiar y de apoyo a los niños.				

Reuniones informativas	Indagación de Ideas previas de los padres	Reuniones de formación en el uso de la laptop:	Pintar	
		Metáforas: el hogar, el grupo, el vecindario. Aplicaciones: Write	Fotos, videos y grabaciones.	
		Internet El journal: cómo recuperar archivos filtros (por fecha, por actividad) cómo eliminar.	Cómo bajar aplicaciones y juegos.	

Con los docentes

- Indagación de ideas previas de acuerdo a las reuniones de sensibilización en los primeros días de clase.
- Reunión dos veces al mes para familiarizar en el uso de la laptop y sus aplicaciones.
- Favorecer el desarrollo de herramientas para participar de comunidades de aprendizaje (uso de Internet, plataformas, revistas digitales, listas de correo, páginas educativas, blogs)

Cronograma a nivel docente

Febrero-marzo	Abril	Mayo junio	Julio –agosto	Set- oct	Nov – dic
---------------	-------	------------	---------------	----------	-----------

Reuniones informativas	Cómo bajar actividades			
	Uso de Internet .Reflexión de la utilidad de las actividades		Nuevas actividades	
	Uso de Write	Inserción de imágenes	Propuesta pedagógica en base a estas actividades	
	Uso de pintar		Reflexión sobre propuestas pedagógicas	
		Uso de Tourtle Propuestas pedagógicas posibles	E- toys Reflexión sobre propuestas pedagógicas	El uso de Terminal

Para los alumnos que requieren adaptaciones especiales:

Es de destacar que del total de la población escolar el 10% requiere de adaptaciones especiales en el acceso a la tecnología.

En general la propuesta educativa contempla la necesidad de adaptaciones curriculares individuales de acuerdo al alumno.

Se integra la laptop como un instrumento que permite el desarrollo de la propuesta teniendo en cuenta las potencialidades del alumno.

Objetivos.

- Determinar cuáles son las capacidades de las que pueden hacer uso para basar en ellas las posibilidades de una comunicación por sistemas alternativos.
- Individualizar las propuestas de acuerdo a las necesidades, capacidades, intereses, estilo de aprendizaje y nivel de funcionamiento del alumno.
- Crear un entorno de apoyo que proyecte la labor al hogar mediante un adulto referente que asista al niño en la casa.
- Capacitar al adulto referente.

En relación a la creación de sistemas alternativos

Objetivos

- Favorecer el desarrollo del software libre, para aprovechamiento de toda la comunidad educativa.
- Crear las redes con grupos que trabajan en la misma temática.
- Crear vínculos con voluntarios dispuestos a colaborar en este proyecto.

-Trabajar en redes de aprendizaje.

Acciones:

a) Etapa diagnóstica

A partir del estudio de:

- Ficha individual del alumno
- Observaciones de la maestra en la clase.
- Posibilidades de movilidad (cabeza, mano, pie)
- Coordinación con los padres y los técnicos que dan apoyo terapéutico al niño (psicomotricista, fisioterapeuta, neuropediatra)

b) Relevamiento de existencia de software

c) -Suscripción a listas de correo de la comunidad Linux

d)-Estudio de las posibilidades en desarrollo de software para niños con parálisis cerebral.

- teclado virtuales
- periféricos para entrada de información Mouse especialmente adaptados, joystics etc.
- Teclados especialmente diseñados con menos teclas y códigos.
- Programación de Pantallas de barrido para comunicación de necesidades en forma icónica con sintetizador de voz, al ser activadas.

e) Evaluación de software adecuado a las individualidades de los niños.

-Contacto con técnicos, coordinación de las necesidades individuales para el mejor uso comunicativo.

-Programación con asistencia de técnicos y adaptación de periféricos.

Mayo junio	Julio agosto	Setiembre -octubre	Noviembre -diciembre	Observaciones
Etapa diagnóstica y de relevamiento de la existencia de software		Adaptación de periféricos a las capacidades de cada alumno.		
Coordinación con técnicos				

f) Evaluación de proceso, continua a partir de las adaptaciones realizadas.

El portfolio como instrumento de evaluación: registro de campo de las evoluciones de cada alumno en forma de descripción densa. Luego interpretación de la información, proceso de reflexión y creación de nuevas adaptaciones en los casos que se considere conveniente.

g) Divulgación de la experiencia

1 N.E.E. -Informe Warnock

2 Frigerio ,G y Poggi , M *Cara y Ceca*

3 Extraído de <http://www.larepublica.com.uy>

4 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo de <http://portal.unesco.org/education/es/ev.php>-